

**PODER ESPECIAL PARA TRAMITAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL
REGISTRO DE MARCA**

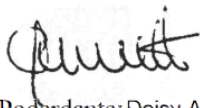
25 de julio de 2025

Señores,
Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura para la propiedad industrial
E.S.D.

Deisy Alejandra Arango Pinzón, mayor de edad, domiciliada y residente en la Carrera 7 # 156-68 de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía 1136884464 obrando en mi carácter de representante legal de la empresa APPISOLAR SAS, identificada con NIT 901787603-7, manifiesto por medio del presente documento que confiero poder especial, amplio y suficiente, a Renata Inés Amaya González, abogada en ejercicio, portadora de la cédula de ciudadanía 52253211 y con la T.P. 92325 del C.S. de la J.

Confiero a la abogada expresamente todas las facultades legales para que represente mis intereses en las actuaciones del registro de la marca APPISOLAR, incluyendo: Iniciar el trámite de solicitud, hacer correcciones, desistir de la solicitud, presentar oposiciones, revisar de oficio la gaceta de propiedad intelectual, renunciar a los derechos de registro de signo, transigir, recibir, conciliar, y demás actuaciones necesarias o concomitantes al registro de marca. La abogada puede renunciar, ceder, transar y retener este poder, cuando lo considere necesario.

Atentamente;
Otorgo,



Poderdante: Deisy Alejandra Arango Pinzon
Cédula de ciudadanía 1136884464

Acepto,
Apoderada,



Cédula de ciudadanía: 52253211
T.P. 92325 del C.S. de la J.